

PROYECTO INTERDISCIPLINARIO DE PLANEAMIENTO

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento
13-12-2016

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Planeamiento y Conservación | Proyecto Interdisciplinario de Planeamiento | 4º | 8º | 6 | Optativa |
| PROFESOR(ES) | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería. Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería (3 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Juan Manuel Santiago Zaragoza - Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Área de Urbanística y Ordenación del Territorio (3 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Fco. Emilio Molero Melgarejo | | | Dpto. Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería. ETSIE.3ª planta, Despacho nº6. Correo electrónico: santi@ugr.es Dpto. Urbanística y Ordenación del Territorio E.T.S. de Ingenieros de Caminos, C. Y P. Despacho 51 Correo electrónico: emiliomolero@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS: | | |
| | | | Lunes 11:30- 14:30 h. / Jueves 17:00 -20:00 h. (ETSIE DEGA) (Juan Manuel Santiago Zaragoza) Martes y Jueves de 9:30 a 12:30 (Emilio Molero Melgarejo) | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Ingeniería de Edificación | | | Grado en Ingeniería Civil Grado en Arquitectura | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| Tener cursadas la asignatura de Proyecto de Desarrollo Urbano. Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos de legislación, reglamentación y economía. • Conocimientos básicos sobre cartografía. • Comprensión de textos en inglés científico-técnico. | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |



Capacidad para el análisis técnico y económico del proyecto urbano. Capacidad para la elaboración y gestión de bases de datos y de procurar y gestionar los recursos económicos que permitan acometer la materialización del proyecto. Capacidad de gestión de documentos públicos y privados y para la organización y control de tareas multidisciplinares. Profundización en el conocimiento de las diferentes herramientas de desarrollo del planeamiento general, su gestión y control. Aptitud para el desarrollo de estudios de mercado, valoraciones y tasaciones urbanísticas. Aptitud para la participación en equipos multidisciplinares de elaboración y gestión de los planes urbanísticos y territoriales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Conocer y aplicar las herramientas avanzadas de desarrollo del planeamiento general: gestión y control.
- Realizar estudios de mercado, valoraciones y tasaciones urbanísticas.
- Participar en equipos multidisciplinares: Elaboración y gestión de los planes urbanísticos y territoriales.
- Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para el diseño y replanteo de proyectos de urbanización.
- Capacidad para analizar y ejecutar proyectos de urbanización.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS GENERALES.

- Profundizar el conocimiento del alumno en la visión globalizada de conceptos, elementos, normativa, planes y documentos que intervienen en la Gestión del Planeamiento Urbanístico.
- Dotarle de un bagaje teórico y experimental, relativo a estudios de mercado y valoraciones y tasaciones urbanísticas.
- Capacitar al alumno en el conocimiento que le califique para el desarrollo de una tarea profesional relacionada con el Urbanismo, mediante la intervención en equipos multidisciplinares.
- Iniciar al alumnado, desde una perspectiva práctica, en los conceptos y fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica y en sus múltiples aplicaciones al proceso de la planificación.
- Capacitar al alumnado en el manejo de herramientas que le permitan gestionar la cantidad de información a la que actualmente tiene acceso y que le ayuden en el proceso de toma de decisiones.
- Familiarizar a los alumnos en el empleo de los SIG, tanto en el análisis de los datos geográficos, como en la generación de cartografía temática orientada a la gestión urbanística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

DESARROLLO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS.

- Desarrollar la capacidad de emplear los diferentes conceptos relacionados con la gestión urbanística y su normativa y elementos, técnicas y procesos que intervienen.
- Desarrollar la destreza del alumnado en el manejo de los instrumentos informáticos necesarios para el desarrollo de su ejercicio profesional en el ámbito de la gestión urbanística.
- Desarrollo de las capacidades de reflexión, crítica e investigación sobre los conceptos, normas, técnicas y procesos a aplicar a lo largo de todo el proceso, desde la toma de decisión y análisis de viabilidad a la gestión y el control y evolución urbanísticos.
- Perfeccionar la capacidad de comunicación, a través del lenguaje oral, escrito o gráfico más adecuados en el área de la gestión y la edificación.

ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS.

- Conocer la normativa y legislación aplicables. Conocer el campo en el que se desarrolla la actividad profesional del ingeniero de edificación, con especial atención a las administraciones locales.
- Conocer la normativa relativa al planeamiento y su gestión, los tipos de suelo y planes, aprovechamiento y viabilidad, normas de diseño y requisitos mínimos.
- Conocer el vocabulario, medios de expresión y representación, así como convencionalismos propios de la profesión, necesarios para la exposición y su entendimiento por terceros.



DESARROLLO DE HABILIDADES.

- Usar útiles de dibujo, alcanzando niveles adecuados de exactitud, pulcritud y orden.
- Capacidad para utilizar herramientas avanzadas, propias del diseño asistido y de los Sistemas de Información Geográfica para la generación de bases de datos y realización de estudios relacionados con el urbanismo.
- Utilizar los elementos y técnicas idóneas a determinadas necesidades de gestión del proceso urbanístico.
- Utilizar adecuadamente los procedimientos de expresión aplicables en las distintas fases relacionadas con el proceso urbanístico.

DESARROLLO DE ACTITUDES.

- Mantener una actitud positiva y confiada para contactar con el mundo profesional del Ingeniero de Edificación.
- Desarrollar una visión crítica de la profesión, para ir adaptando ésta a las necesidades que demanda la evolución de la sociedad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS)

El alumno sabrá/ comprenderá:

La normativa urbanística y los diferentes tipos de Planes
El tratamiento y la gestión de la información de los SIG en el planeamiento urbanístico
La valoración urbanística de los distintos tipos de suelo
La intervención multidisciplinar en la planificación.

El alumno será capaz de:

Elaborar estudios sobre valoración aplicada a la planificación
Elaborar estudios de diagnóstico previo relativos al estado de la edificación y de las infraestructuras urbanas.
Realizar análisis de rentabilidad de promociones urbanas
Elaborar mapas temáticos urbanísticos característicos
Elaborar mapas temáticos para el mantenimiento de la edificación y las infraestructuras
Participar en equipos multidisciplinarios de planeamiento, gestión y disciplina urbanística y en la elaboración de mapas de incertidumbre y riesgo.

PROGRAMA RESUMIDO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE TEMÁTICO I: HERRAMIENTAS AVANZADAS EN LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

Tema 01. Cartografía digital e Infraestructuras de Datos Espaciales
Tema 02. Los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.)
Tema 03. Tratamiento de datos en los SIG
Tema 04. Los SIG en el ordenamiento urbanístico (I)
Tema 05. Los SIG en el ordenamiento urbanístico (II)

BLOQUE TEMÁTICO II: PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA MULTIDISCIPLINAR

Tema 06. El sistema de planes.
Tema 07. El diagnóstico previo para la planificación.
Tema 08. Las normas urbanísticas
Tema 09. El Plan de Etapas en la planificación.
Tema 10. El estudio económico y financiero.
Tema 11. Los proyectos urbanos



BLOQUE TEMÁTICO III: VALORACIONES URBANÍSTICAS

- Tema 12. Valoración Urbanística
- Tema 13. Suelo No Urbanizable
- Tema 14. Suelo Urbano
- Tema 15. Suelo Urbanizable
- Tema 16. Valoración de suelos destinados a Sistemas Generales y Resto de Valoraciones
- Tema 17. Otros supuestos de valoración. El concepto de ruina

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE TEMÁTICO I: HERRAMIENTAS AVANZADAS EN LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

- Tema 1. Cartografía digital e Infraestructuras de datos Espaciales
 - Introducción a la cartografía digital.
 - Modelos de datos: El Modelo vectorial y el modelo raster. Ortofotografía aérea.
 - La directiva INSPIRE y la ley LISIGE
 - Las Infraestructuras de datos espaciales (IDEs)
 - La Representación del territorio. Mapas topográficos y mapas temáticos. Escala y detalle.
 - Fuentes de Información cartográfica. Servicios OGC.
- Tema 2. Los Sistemas de Información Geográfica
 - Introducción.
 - Conceptos básicos.
 - Origen y evolución. ¿Qué es un SIG? Base de datos geoespacial. Tipo de información. Herramientas comunes (navegación, capas, formatos vectoriales y ráster, tablas, planos)
 - Sistemas de Información Geográfica libres y comerciales. Los softwares gvSIG y ArcGIS y. Interoperatividad CAD-SIG.
 - Aplicaciones de los SIG al Urbanismo y a la Gestión Urbanística
- Tema 3. Tratamiento de datos en los SIG
 - Herramientas y funcionalidades avanzadas: Visualización, análisis, consultas a la base de datos, geoestadística.
 - Sistemas de proyección y de coordenadas. Del ED50 al ETRS89
 - Edición
 - Generación de cartografías temáticas.
- Tema 4. Los SIG en el ordenamiento urbanístico (I)
 - Cartografía urbana. Cartografía Institucional.
 - Planos catastrales. Suelo, zonificación y usos.
 - Elaboración de un plan urbanístico. El papel de los SIG en las etapas del planeamiento
 - Utilidades: mapas temáticos urbanísticos característicos, modelación del territorio.
- Tema 5. Los SIG en el ordenamiento urbanístico (II)
 - Bases temáticas para mantenimiento de infraestructuras.
 - Bases temáticas sobre estado de las edificaciones.
 - Bases temáticas sobre incertidumbre y riesgo.
 - Bases temáticas socioeconómicas.



BLOQUE TEMÁTICO II: PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA MULTIDISCIPLINAR

- Tema 6. El sistema de planes
 - Análisis e interpretación de los Planes Generales de Ordenación Urbanística.
 - o Los planos de información urbanística.
 - o Los planos de ordenación urbanística
 - Las figuras de desarrollo del planeamiento.
 - o Planes Parciales.
 - o Estudios de Detalle.
 - o Planes Especiales.
- Tema 7. El diagnóstico previo para la planificación
 - Análisis y diagnóstico
 - Formulación de alternativas
 - Monitoreo y seguimiento
 - Evaluación
- Tema 8. Las normas urbanísticas.
 - Disposiciones generales.
 - Instrumentos de política de suelo y vivienda calificación y condiciones generales de los usos.
 - Normas generales de edificación.
 - Normas de urbanización
 - Normas generales de protección del medio urbano y natural
 - Normas de protección del patrimonio histórico, arquitectónico y arqueológico
- Tema 9. El plan de etapas.
 - Órdenes y prioridades
 - Sistemas de actuación
 - Plazos
 - Proyectos de urbanización
- Tema 10. El estudio económico - financiero.
 - Marco de valoración del estudio económico-financiero
 - Evaluación y distribución de los costes
 - Análisis de la viabilidad económica de la actuación
- Tema 11. Los proyectos urbanos.
 - Renovación y regeneración urbana
 - Equipamientos y dotaciones
 - Espacios libres
 - Ciudadanos, calidad de vida y proyectos urbanos

BLOQUE TEMÁTICO II: VALORACIONES URBANÍSTICAS

- Tema 12. Valoración Urbanística
 - Evolución del marco legislativo y legislación autonómica
 - Definición



- Finalidad y Objeto
- Criterios generales de valoración urbanística
- Tema 13. Suelo no urbanizable o rural
 - Concepto y definición
 - Derechos de los propietarios
 - Valoraciones y criterios de valoración
 - Métodos de valoración y estructura del informe de valoración
- Tema 14. Suelo urbano o urbanizado
 - Concepto y definición
 - Derechos y deberes de los propietarios
 - Valoraciones y criterios valoración
 - Superficie
 - Aprovechamiento urbanístico y
 - Rendimiento
 - Deducción de los costes y gastos de urbanización
- Tema 15. Suelo Urbanizable
 - Concepto y definición
 - Derechos de los propietarios
 - Valoraciones y criterios valoración
- Tema 16. La Valoración de suelos destinados a Sistemas Generales y Resto de Valoraciones
 - Infraestructuras y servicios públicos de interés supramunicipal, autonómico o estatal
 - Infraestructuras y servicios públicos de carácter municipal
 - Edificaciones, obras, instalaciones y plantaciones
 - Derechos reales
 - Uso y habitación e indemnizaciones.
- Tema 17. Otros supuestos de valoración. El concepto de ruina
 - Definición de ruina
 - Conceptos básicos. Ruina inminente, ruina técnica, económica y urbanística
 - Valor del edificio
 - Coste de las reparaciones
 - El procedimiento contradictorio de ruina.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Ferrando Corell, José V. (2011): "Valoración de inmuebles de naturaleza urbana / José V. Ferrando Corell". Universidad Politécnica de Valencia, 2011
- Gutiérrez, J. y Gould, m. (1994): "S.I.G.: Sistemas de Información Geográfica". Madrid, Ed. Síntesis
- Moreno Jiménez, A. (2006): "Sistemas y análisis de la información geográfica". Ed. Ra-Ma
- Moya, Luis (Coord) (2011): "La práctica del Urbanismo". Ed. Síntesis
- Pérez Igualada, Javier (2007): "Elementos del proyecto urbano". Universidad Politécnica de Valencia,
- Molero, Rodríguez, Grindlay (2015): La enseñanza del Urbanismo de los Ingenieros civiles y los



Sistemas de Información geográfica. Departamento de Urbanística y Ordenación del territorio. Digibug. Universidad de Granada.

- Santos Díez, Ricardo (2012): "Derecho urbanístico: manual para juristas y técnicos". Madrid : El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, 2012
- Valenzuela, L., Molero, E. y Aguilera, F. (2006): Los Sistemas de Información Geográfica. En "Organización y Gestión de Proyectos y Obras" Mc Graw Hill , pp. 133 - 164

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Gómez Delgado, M. y Barredo Cano, J.I. (2005): "Sistemas de Información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio". Ed. Ra-Ma
- Moreno Jiménez, Buzai y Fuenzalida Díaz (Coord.) (2012): "Sistemas de Información Geográfica. Aplicaciones en diagnósticos territoriales y decisiones medioambientales." Ed. Ra-Ma
- McHarg, I.L. (2000): "Proyectar con la naturaleza". Ed. Gustavo Gili. Barcelona.
- Bosque Sendra, J. (1992): "Sistemas de Información geográfica". Madrid, Ediciones Rialp.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.urbanismogranada.com/>
<http://www.ideo.es/>
<http://www.ign.es/>
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>
<http://siggra.dipgra.es/siggra/>
<http://www.gvsig.com/>
<http://www.esri.es/es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología general de la asignatura

La metodología que se va a emplear en el desarrollo de la asignatura dependerá de los contenidos que se expliquen en cada momento. Pese a ello, el esquema fundamental que se seguirá será el siguiente:

1. Clases teóricas en las que el Profesor desarrollará los conceptos básicos de cada uno de los temas. Para ello se emplearán fundamentalmente técnicas audiovisuales (p. ej. presentaciones en formato PowerPoint) que se anticiparán al alumno a través del tablón de docencia. El Profesor considera que ésta es una técnica adecuada para la transmisión de conocimientos que implican el uso de numerosos esquemas, fórmulas o dibujos, ya que permite al alumno tomar apuntes de clase sobre las mismas de manera que luego puedan ser interpretados y estudiados cómodamente, y fuerza a que éste vaya comprendiendo lo que se explica de forma simultánea. Además se completará con la escritura en pizarra o en transparencias de los esquemas y anotaciones complementarias.

2. Durante el desarrollo de las clases teóricas, el Profesor responderá a cuantas preguntas o dudas se le planteen a los estudiantes. Asimismo, preguntará a los alumnos para incentivar el interés y mantener la atención.

3. Planteamiento de prácticas - problemas en clase por el Profesor y resolución por parte del alumno. El Profesor propondrá un ejercicio para que los alumnos lo resuelvan durante el horario de clase. Podrán consultar todo el material que consideren oportuno, así como preguntar dudas al Profesor. Su resolución se entregará al final del periodo destinado a cada práctica.

4. Planteamiento y resolución de problemas fuera del horario de clase (trabajo autónomo del alumno). El Profesor propondrá, bien en clase o bien a través del tablón de docencia, la resolución de ejercicios complementarios a los que se realicen en clase.

Los alumnos interesados intentarán resolver los ejercicios que se planteen, para lo cual podrán consultar dudas al Profesor



a través de las tutorías, correo electrónico y uso del tablón de docencia.

5. Finalmente, se plantearán otros ejercicios en los que se proporcionará al alumno un texto para que aplique técnicas de trabajo autónomo.

Compromiso del Profesor

El Profesor de la asignatura espera y desea que los alumnos aprendan y disfruten cursando la presente asignatura, así como que se motiven para su futuro como Ingenieros de Edificación. Para ello es necesario que tanto los alumnos como el Profesor se impliquen en el desarrollo de la asignatura, para lo cual el Profesor se compromete a:

1. Comentarles detalladamente el primer día de clase, la presente Guía de la Asignatura, dejándola a su disposición en el tablón de docencia.
2. Proporcionarles en cada momento cualquier material de trabajo que no esté accesible.
3. Orientarles en la realización de las prácticas que se desarrollen.
4. Aceptar todas aquellas sugerencias que se formulen para mejorar su capacidad docente.
5. Informar sin demora a los alumnos de los resultados de los diferentes trabajos y pruebas que se vayan realizando a lo largo del curso.
6. Orientar a los alumnos en su formación (p. ej. becas, intercambios con otras universidades, cursos de formación, prácticas en empresas, etc.).
7. El Profesor se compromete a que la calificación final del alumno reflejará y será proporcional a su participación y trabajo durante el seguimiento de la asignatura.

Compromiso del alumno

Se espera del alumno que adopte un papel activo durante el desarrollo de la asignatura, lo que puede ser expresado de diferentes formas:

1. Mediante su asistencia a las clases.
2. Durante las clases: planteando dudas, pidiendo aclaración sobre términos o conceptos o tratando de responder a las preguntas planteadas por el Profesor.
3. Expresando espontánea y libremente sus opiniones personales en cualquier momento de la clase.
4. Estudiando reflexivamente los temas y realizando las actividades y prácticas que se vayan proponiendo.
5. Solicitando del Profesor la orientación y ayuda que estime necesarias.
6. Sugiriendo al Profesor nuevos enfoques o vías metodológicas para mejorar la calidad de la actividad docente.

Basándose en la experiencia del docente (como alumno y como Profesor), se recomienda al alumno que para desarrollar adecuadamente la asignatura:

1. Elabore un plan de estudio personal y trabaje de forma regular.
2. Realice las diferentes actividades que se proponen y compruebe que entiende lo que hace.
3. Exponga todas las dudas al Profesor.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES



| Primer cuatrimestre | Temas del temario | Actividades presenciales | | | | | | Actividades no presenciales | | | |
|---------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------|-----------------------------|------------------|-------|-------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|------|
| | | Sesiones teóricas (horas) | Sesiones prácticas (horas) | Exposiciones (horas) | Tutorías colectivas (horas) | Exámenes (horas) | Otras | Tutorías individuales (horas) | Estudio y trabajo individual del alumno (horas) | Trabajo en grupo (horas) | Etc. |
| Semana 1 | 1y 2 | 4 | | | | | | | 2 | | |
| Semana 2 | 3y4 | 4 | | | | | | | 2 | | |
| Semana 3 | 5 y 6 | 4 | | | | | | | 2 | | |
| Semana 4 | 7 | 2 | 2 | | | | | | 2 | | |
| Semana 5 | 8 | 2 | 2 | | | | | | 2 | | |
| Semana 6 | 9 | 1 | 2 | | | 1 | | | 2 | | |
| Semana 7 | 10 | 2 | 2 | | | | | | 2 | | |
| Semana 8 | 11 | 2 | 2 | | | | | | 2 | | |
| Semana 9 | - | | 2 | | 2 | | | 1 | 2 | | |
| Semana 10 | - | | 2 | 2 | | | | | 2 | | |
| Semana 11 | 12 y 13 | 4 | | | | | | | 2 | | |
| Semana 12 | 14 y 15 | 4 | | | | | | | 2 | | |
| Semana 13 | 16 y 17 | 4 | | | | | | | 2 | | |
| Semana 14 | - | | 4 | | | | | 1 | 2 | | |
| Semana 15 | - | | | | | 1 | | | 2 | | |
| Total horas | | 33 | 18 | 4 | 2 | 4 | 0 | 2 | 30 | 58 | |

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con carácter previo ha de aclararse que, de acuerdo con los criterios seleccionados por el Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería, para la firma del contrato-programa con la Universidad de Granada, es exigible el seguimiento presencial continuado de la asignatura por parte del estudiante. De los controles de asistencia que se realicen a lo largo del curso, el alumno deberá contar con una asistencia mínima del 75%.

Cumplido dicho requisito, la evaluación de la asignatura será continuada mediante la presentación de trabajos y realización de pequeñas pruebas a lo largo del curso. Dicha evaluación seguirá las determinaciones de la *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.



La forma de valorar el grado de consecución de los objetivos será la que sigue:

- **Evaluación continua acumulativa de los trabajos y pruebas realizados:**

Teoría. Se podrán plantear controles eliminatorios de conceptos teóricos que el alumno debe aprender paulatinamente, como método de controlar la adecuada evolución de la adquisición de conocimiento (Semana 5ª). Los enunciados se publicarán en el tablón de docencia.

Tras la publicación de las calificaciones se establecerá el plazo de revisión de exámenes.

Práctica. Como forma de plasmar los conocimientos teóricos adquiridos, se propondrán prácticas que sinteticen los conocimientos que el alumno ha de haber adquirido a lo largo del curso. A través de dichas prácticas el alumno debe hacer frente a los problemas que se le plantean en relación con los contenidos de la materia. Los trabajos presentados se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Documentación mínima de debe reunir cada tipo del trabajo, de acuerdo con lo exigido por la legislación aplicable y con el nivel de detalle requerido
- Aplicación de la normativa y legislación vigentes para cada fase del trabajo
- Desarrollo, por parte del alumno/a, de la capacidad de decisión frente a los problemas planteados.
- Dominio de los conocimientos técnicos precisos para el desarrollo de los trabajos con el rigor y el nivel de precisión necesarios
- Dominio de los medios de expresión y representación

Evaluación de los trabajos prácticos realizados en las sesiones prácticas: Se realizarán durante las 2 horas correspondientes a examen de la Semana 8ª, en las cuales los alumnos harán una presentación global y defensa pública de los trabajos realizados. La evaluación se obtendrá con base en la calificación obtenida en los controles de teoría que suponen el 20% del total de la calificación, correspondiendo el restante 80% a las calificaciones obtenidas en la prácticas desarrolladas a lo largo del curso y a la exposición oral. Se considera imprescindible, tener una calificación mínima en cada uno de los bloques de 4 puntos sobre 10, para que se realice la media entre ambos bloques.

La superación continuada a lo largo del curso supondrá la no necesidad de presentarse a exámenes cuatrimestrales o finales. Se respetará la calificación de los bloques superados a lo largo de todo el curso académico.

- **Evaluación única final del estudiante que no siga la asignatura por curso:**

La evaluación única final es la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. *Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director de Departamento, quien dará traslado al profesor correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación. (Art.8)**

Dicho examen consistirá en una prueba teórica y una prueba práctica relacionadas con los contenidos de la asignatura desarrollados a lo largo del curso académico.

La evaluación se obtendrá con base en la calificación obtenida en el examen de teoría que suponen el 40% del total de la calificación, correspondiendo el restante 60% a las calificaciones obtenidas en el examen práctico, considerándose imprescindible, tener una calificación mínima en cada uno de los bloques de 4 puntos sobre 10, para que se realice la media entre ambos bloques.

Tras la publicación de las calificaciones se establecerá el plazo de revisión de exámenes.

NORMAS DE PERMANENCIA PARA LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



Artículo 2. Modalidades de dedicación al estudio

1. Tipología

Los estudiantes podrán matricularse en los estudios universitarios oficiales que se imparten en la Universidad de Granada con una dedicación al estudio a tiempo completo, a tiempo parcial o a tiempo reducido, de acuerdo con las limitaciones, plazos y requisitos que establezcan las normas de matrícula.

2. Estudiantes a tiempo completo y parcial

La presente normativa regula las condiciones de permanencia para los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial, previstos en las Normas para la formalización de la matrícula que se dictan para cada curso académico. Como norma general, para los estudiantes a tiempo parcial se duplicará el número de años/semestres de los que disponen los estudiantes a tiempo completo.

3. Estudiantes a tiempo reducido

La modalidad de estudio en régimen de dedicación a tiempo reducido tiene carácter excepcional y está orientada a quienes deseen cursar parte de los estudios que ofrece la Universidad de Granada sin que su finalidad última sea, necesariamente, la obtención de un título universitario. Por ese motivo, la única limitación que se establece en términos de permanencia para los estudiantes a tiempo reducido será la disponibilidad de plazas vacantes.

Artículo 3. Convocatorias

1. Número de convocatorias de evaluación

La Universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para superar una determinada asignatura, un estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias.

A estos efectos, la matrícula de una determinada asignatura da derecho a 2 convocatorias de evaluación. Para el cómputo del máximo de 6 convocatorias se contabilizarán todas en las que matricule el estudiante, aunque no se presente a los procedimientos de evaluación y figure en las actas de evaluación con la anotación de "no presentado".

La no superación de la asignatura en la última convocatoria en la que se haya estado matriculado determinará la imposibilidad de continuar los respectivos estudios en la Universidad de Granada.

2. Dispensa de la convocatoria por causa justificada

Cuando existan causas justificadas que impidan al estudiante someterse a evaluación en el tiempo y forma programados, se podrá solicitar la dispensa de esa convocatoria. Se considerarán causas justificadas, entre otras, todas ellas debidamente acreditadas: las familiares, laborales, enfermedad o accidente.

La dispensa deberá ser solicitada por escrito presentado en el Registro del Centro en cuestión, con una antelación de cinco semanas antes del inicio del correspondiente período de evaluación final, y será resuelta por la Comisión correspondiente. Excepcionalmente, podrán tenerse en cuenta solicitudes presentadas fuera de ese plazo, siempre que se justifique el carácter sobrevenido de la causa que motiva la solicitud. Todas las solicitudes deberán ir acompañadas de la pertinente acreditación documental de la causa que se alega.

El Centro, a través de la Comisión correspondiente, resolverá las solicitudes en el plazo máximo de cuatro semanas; transcurrido el cual sin respuesta, se entenderá estimada la solicitud.

La estimación, en su caso, de la solicitud de dispensa no conllevará la devolución del importe de la matrícula ni dará derecho a una convocatoria especial fuera del período oficial de evaluación, salvo examen oficial de incidencias.



Artículo 5. Plazos de permanencia como estudiante de grado

1. Plazo de permanencia

Se establecen los siguientes plazos de permanencia máxima para los estudiantes a tiempo completo:

_ Estudiante de Grado con una carga lectiva global de 240 créditos ECTS: el número máximo de semestres de permanencia será de 14 semestres consecutivos.

A los efectos del cómputo del período anterior, se entenderá como término inicial el momento de la primera matrícula del primer curso del plan de estudios de que se trate.

Las dispensas de convocatoria no tendrán el efecto de ampliar el correspondiente plazo de permanencia.

2. Suspensión del plazo de permanencia

Cuando existan causas de tal naturaleza que pudieran justificar la suspensión del plazo de permanencia del estudiante, cuya duración no sea inferior a un semestre, se podrá solicitar dicha suspensión, considerándose causas justificadas, entre otras, todas ellas debidamente acreditadas: las familiares, laborales, enfermedad o accidente.

Los estudiantes que voluntariamente decidan abandonar sus estudios deberán solicitar al inicio la suspensión del plazo de permanencia y sólo podrán pedir el reingreso en la titulación que cursaban tras al menos dos cursos académicos.

Los Centros determinarán el plazo y el procedimiento para la solicitud de la suspensión del plazo de permanencia, que será resuelta por la Comisión correspondiente. Todas las solicitudes deberán ir acompañadas de la pertinente acreditación documental de la causa que se alega.

El Centro resolverá las solicitudes en el plazo máximo de tres meses; transcurrido el cual sin respuesta, se entenderá estimada la solicitud.

RECOMENDACIONES PARA UN ESTUDIO EFICAZ

Los trabajos sobre el análisis de la capacidad de estudio de los alumnos universitarios muestran la tendencia errónea que les lleva a creer que el éxito se encuentra en la "cantidad" de estudio (p.ej.: el número de horas que se dedica a estudiar o a realizar una práctica concreta), cuando lo verdaderamente importante es la "calidad" de dicho estudio. A continuación se establecen una serie de conceptos y recomendaciones, que pueden ser de utilidad para que el alumno alcance el éxito durante el desarrollo de la presente asignatura y de su carrera universitaria en general.

1. Introducción. Conceptos previos

Como establecen Camacho Pérez y Mendías Cuadros en su "Guía de Estudio Eficaz" (universidad de Granada), el aprendizaje se rige por:

- Sólo se aprende si se tiene disposición para ello, es decir, si se desea aprender.
- La aplicación a situaciones reales de lo aprendido refuerza el aprendizaje. Cuando no se usan los conceptos se olvidan.
- La información acerca de cómo evoluciona el aprendizaje lo refuerza (evaluación de trabajos, exámenes, etc.)
- La repetición de lo que se ha aprendido no hace sino incrementar el aprendizaje.
- Es conveniente relacionar los que se está aprendiendo con otras cosas aprendidas, ya que se incrementa el nivel de aprendizaje.
- Se potencia el aprendizaje cuando se estudian de forma simultánea asignaturas que tienen nexos en común.

2. El estudio

El estudio se puede definir como un medio para aprender que se encuentra condicionado por factores internos (p.ej.: la inteligencia) y externos (p.ej.: la organización) Algunos factores externos que favorecen el estudio son:

1. Estudiar siempre en el mismo lugar



2. Estudiar en soledad (salvo cuando sea necesario el desarrollo de trabajos en grupo).
3. Adoptar una postura correcta sobre la silla y respecto a la mesa.
4. Estudiar todos los días.

3. Técnicas de estudio

Las técnicas de estudio más conocidas se pueden agrupar en:

a) Total puro: es el método en que se lee varias veces toda la materia de principio a fin.

Ventaja: se obtiene una visión global de todo el documento

Inconveniente: se repiten inútilmente las partes fáciles y se requiere de un elevado número de repeticiones.

b) Parcial puro: es este método se estudia cada apartado por separado.

Ventaja: cada parte se aprende bien optimizando el tiempo para ello.

Inconveniente: el aprendizaje es fragmentario, es decir, por partes.

c) Parcial progresivo: se va estudiando parte a parte, pero relacionando la nueva con la anterior.

Ventaja: es un método muy eficaz, que solventa las carencias del anterior.

Inconveniente: es lento y requiere una buena capacidad para ello.

d) Mixto: se realiza una primera lectura total y posteriormente un estudio por partes.

Ventajas: las de total puro y parcial progresivo

Inconvenientes: no se aprecian.

Es importante destacar que no todas las materias deben ser estudiadas del mismo modo. Para el desarrollo de esta asignatura, se recomiendan los métodos c y d.

4. Actitud en clase

- Llegar siempre puntualmente a clase
- Prestar atención a la explicaciones del Profesor
- Plantear las dudas que tenga y pedir aclaración sobre los términos y conceptos dudosos
- Llevar a clase el material necesario
- Tomar nota sobre las instrucciones que facilita el Profesor sobre temas, ejercicios, etc.
- Entregar en el plazo fijado los trabajos solicitados por el Profesor.
- Sentarse en un lugar próximo al profesor.

5. Motivación para el estudio.

- Considere el estudio como una tarea profesional que exige orden y método.
- Estudie más de lo previsiblemente necesario para aprobar.
- Mantenga vivo, durante todo el curso, el interés por el estudio.
- Estudie desde el principio del curso de un modo sistemático.
- Inicie el estudio en buenas condiciones físicas y mentales
- No se desanime ante fracasos iniciales. Trate de averiguar las causas y resuelva el problema. Si lo considera conveniente, solicite la ayuda del profesor.

6. Planificación del estudio.

Lo primero que debe hacer es establecer un plan de estudio personal, que debe ser respetado en la mayor medida posible. En caso de que no se esté cumpliendo debe ser revisado, ya que es un síntoma de que algo falla en la planificación.

El plan de debe incluir el pertinente tiempo para otras actividades y la preparación de todo el material de estudio debe ser previa al mismo. Un buen plan debe ser:

- Flexible: hay que realizar cambios ante condiciones imprevistas.
- Diario: debe recoger las actividades de cada día en formato de hora por hora.
- Realista: debe estar diseñado para que se pueda cumplir.
- Equilibrado: debe incluir el tiempo par el ocio, deporte, etc.

De forma más específica, se recomienda elaborar un plan de trabajo siguiendo los siguientes pasos:



- 1) Elabore un plan para una semana
- 2) Escriba primero las actividades diarias fijas (clases, biblioteca, deporte, etc.)
- 3) Elabore la escala de dificultad de las asignaturas. Tenga en cuenta que, para períodos de seis horas de estudio, es recomendable:
 - a. Empezar con una asignatura de mediana dificultad
 - b. Seguir con otra difícil
 - c. Terminar con una fácil
- 4) Distribuya el tiempo de estudio para las asignaturas concretas.
- 5) Estudie consecutivamente las asignaturas que se apoyan mutuamente.
- 6) Debe estudiar las materias que están más próximas a las horas de clase.
- 7) Elabore un horario realista (el que esté dispuesto a cumplir).
- 8) Elabore primero un plan de trabajo provisional; después de 15 días, revíselo y diseñe el definitivo.
- 9) En el plan se puede considerar que es recomendable estudiar de forma intensa durante períodos de 45-50 minutos con descansos de 10 minutos.
- 10) Tenga el plan de trabajo siempre a mano.
- 11) Y Recuerde: Los sábados por la tarde y domingos no es necesario estudiar (si ha estudiado antes claro, y en períodos normales del curso).
- 12) No se preocupe si, por algún motivo excepcional, se ve obligado a alterar este plan de trabajo.

7. El lugar de estudio

- Disponga en su mesa de trabajo solamente de los materiales necesarios, sin elementos de distracción (revistas, fotografías, etc.).
- Sitúe la mesa de trabajo alejada de fuentes de distracción (ventanas, puertas, paredes con carteles, etc.).
- Use una silla con respaldo vertical, no excesivamente cómoda, cuya altura permita apoyar, sin dificultad, los pies en el suelo.
- Use un atril para colocar libros, apuntes, etc. a una distancia aproximada de 30 cm de los ojos.
- Estudie siempre en el mismo lugar
- Procure que haya silencio a su alrededor.
- Procure que la temperatura sea suave (es preferible un poco de frío a mucho calor)
- Disponga de una luz cenital, suave, que evite la penumbra y de otra, azulada, directamente sobre el texto.
- Renueve de vez en cuando el aire de su cuarto de estudio.

